

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . . 4^ª Pesetas.

Año. 14

Año VII.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 1.974

Amirigo 22 de Setiembre de 1895.

Carta Encíclica de S. S. el Papa Leon XIII

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,
OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS, EN PAZ
Y EN COMUNION CON LA SANTA SEDE

Todos estos son motivos poderosos que nos ponen en apoyo de la confianza que Nos tenemos puesta en el patrocinio de la Virgen Santísima y santísima, y ellos deben ser otros tantos estímulos que exciten la devoción de los fieles á María. Consideren ellos cuán hermosa es esta devoción, cuán útil para los que practican, cuán agradable será á los ojos de la misma Virgen Santísima. Gozando como, dicha, gozan ya de la unidad de la fe, desearán que aprecian, en lo que vale, este beneficio y procurarán conservarlo; y por otra parte, de ninguna mejor manera podrán demostrar su amor hacia aquellos de sus hermanos apartados de la fe que rogando por ellos y ayudándoles de este modo á reconquistar aquel bien inapreciable.

Este amor, verdaderamente cristiano, que se ve en todas las páginas de la historia de la Iglesia, siempre ha buscado su fundamento y realidad en la Madre de Dios, como en la manera más poderosa para alcanzar los benditos de la unidad y de la paz de los siglos. San Germán de Constantinopla le habla en estos términos: «Acordaos de los santos, que son vuestros servidores; recordad las oraciones de todos, realizad las plegarias de todos, fortificad la fe, unid á las Iglesias.» Tal es, aun, en el fondo, la esencia de los griegos: «Oh Virgen purísima, apóstateis á nuestro Hijo, sin temor de ser nunca desoída; rogadle que conceda la paz al mundo, que inspire un mismo espíritu á todas las Iglesias, para que todos unámente os glorifiquemos.»

Esta razón nos asiste para esperar que la misma Virgen escuchará benigna nuestras plegarias en favor de las Iglesias disidentes; y que estas Iglesias adquirieron en otro tiempo los benditos para obtener la protección de María. Ellas se esforzaron por propagar el culto; en su seno alentaron notables teólogos, defensores elocuentísimos de su fe, panegiristas ilustres, célebres por el esplendor de la suavidad á un tiempo de que hicieron en las inmortales obras que nos demuestran *emperatrices agradabilísimas á los ojos de Dios* (San Cirilo de Alej. *De Fide ad Pulchritudinem et gloriam regis*), que supieron imitar en las glorias del trono el ejemplo de la Purísima Virgen María, celebradas en todos los pueblos con una munificencia y que erigieron en honor de la Santa Madre de Dios, ingentes Basílicas y santuarios para rendirle culto magnífico. Y Nos queremos citar aquí un hecho, que nos trae al asunto que tratamos y que resalta en gloria de la Madre de Dios. Gran número de imágenes fueron traídas, en diversas partes, desde el Oriente á estas regiones occidentales. Nuestros padres las recibieron con un profundo, las honraron con magnificencias, y sus hijos conservan hoy hacia dichas imágenes los mismos sentimientos de veneración. Parece á Nos que providencialmente se conservan estos sacros emblemas como testimonios fehacientes de la dichosisima época en que la familia cristiana vivía estrechamente unida, y son ellos como prendas de la comunión que son llamados todos los hijos de la Iglesia; parece á Nos que la misma Virgen Santísima invita á sus hijos á que se acuerden de aquellos á quienes la Iglesia católica ha seguido de continuo para que tornen al seno de la unidad, de la que en hora infausta se apartaron.

En nuestra época esta misma devoción del Rosario que nos habemos ensalzado, ha entrado en aquellas regiones y en el alma de muchas de ellas. Por lo mismo que responde á nuestros esfuerzos, Nos esperamos que contribuya á la realización de Nuestros designios. A esta doble esperanza se añade un hecho en el que van interesados tanto el Oriente como el Occidente y muy conforme á Nuestros deseos. Nos hablamos, Venerables Hermanos, de la proposición que fué presentada en el Congreso eucarístico de Jerusalem, y que tiende á erigir un templo en honor de la Reina del Santísimo Rosario, en Patras, no lejos del sitio en que, bajo sus auspicios, con tanto brillo resplandeció, en otro tiempo, el nombre cris-

tiano. Segun Nós ha manifestado el comité ya constituido, muchos de vosotros habeis organizado colectas especiales y habeis prometido continuarlas hasta la terminación de las obras. Existen ya recursos bastantes para dar comienzo á la construcción con aquellas proporciones que convienen á su grandeza; y Nós hemos adoptado las disposiciones necesarias para que el acto de la colocación de la primera piedra revista singular magnificencia. Así, este templo se elevará como un monumento perenne de reconocimiento y de amor á Nuestra divina Madre, y en él será Ella invocada en ambos ritos griego y latino, de modo que, dándole gracias por los beneficios de Ella recibidos, quiera concedernos ahora los que con confianza esperamos obtener de su patrocinio.

Y ahora, Venerables Hermanos. Nós volvemos al punto de partida. Si; que todos, pastores y rebaños, se acojan, sobre todo durante el mes que se acerca, bajo el manto protector de la Santísima Virgen María. Que en público y en privado, con cánticos, plegarias, ofrecimientos, se unan para invocarla y suplicarle como á Madre de Dios y Madre nuestra: *Monstra te esse matrem*. Que su maternal clemencia conserve á su universal familia al abrigo de todos los peligros; que haga lucir para ella días de prosperidad verdadera, devolviéndole la Santa Unidad; que mire con benevolencia á los católicos de todos los pueblos uniéndolos más estrechamente cada día con los lazos de la caridad, y les conceda la virtud de la constancia para sostener el honor de la Religión, en la que van incluidos así mismo cuantos beneficios puede apetecer el Estado.

Dígnese Ella mirar asimismo con especialísima benevolencia á los pueblos disidentes; á esas naciones tan grandes y tan ilustres en las que laten tantos corazones generosos, y alientan espíritus tan elevados para que se acuerden de sus deberes cristianos; dígnese suscitar en ellos deseos saludables y nobles propósitos; y despues de haberlos suscitado que favorezca su realización. En cuanto á los disidentes orientales, quiera Ella recordar la devoción acendrada que los antepasados le profesaron y los altos hechos que realizaron por la gloria de su nombre. En cuanto á los occidentales, continúe otorgándoles el patrocinio con que durante tantos siglos, recompensó la gran piedad y devoción hacia Ella de todas las clases de la sociedad.

Dígnese Ella, por último, escuchar la voz unánime y suplicante de las naciones católicas y la Nuestra, que se eleva hasta su Solio gritando de lo profundo del corazón; *Monstra te esse Matrem*.

Entre tanto, y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nós os concedemos con amor la Bendición Apostólica á vosotros, á vuestro Clero, y al pueblo confiado á vuestro cuidado. Dado en Roma, junto á San Pedro, el 5 de Septiembre de 1895, año XVIII de Nuestro Pontificado.

LEON XIII, PAPA.

La protesta de Carlos VII.

Con verdadero júbilo publicamos el siguiente despacho telegráfico:

«Lucerna 19 (2,30;t.)

Mañana 20 asistirán los señores Duques de Madrid, con sus respectivos séquitos, á una misa solemne de desagravios que de su orden se celebrará en la catedral de Lucerna, por las necesidades de la Iglesia y como protesta contra la usurpación de Roma, y para que Dios devuelva al Papa su legítimo patrimonio, uniéndose así á los senti-

mientos del Episcopado y del católico pueblo español.—MELGAR.

En medio del rebajamiento de caracteres y de la egoísta indiferencia de la época, conforta el ánimo, abriéndolo á la esperanza de mejores días, el alto ejemplo de virilidad y de entereza que el Jefe agosto de la Casa de Borbona á Príncipes y pueblos, haciendo resaltar su fé y su constancia, que á nada ni por nadie la doblegan.

Con las armas en la mano, un día, y hoy de la manera más elocuente que le es posible, el Duque de Madrid ha protestado y protesta contra toda usurpación del Derecho, y se ufana en mostrarse el primer soldado de la Iglesia y de toda la reivindicación legítima, puesto que es imposible romper la solidaridad que existe entre los derechos del Papa á la realeza y los de los demás monarcas desposeídos, como él, por la violencia y el engaño.

A LA LEALTAD NAVARRA, que tanto se honra con la inserción de telegramas como el que antecede, no le resta, pues, en este día más que secundar con ahínco á su agosto Jefe, y recordando el ejemplo de su hermano D. Alfonso, defensor voluntario de la Puerta Pia, exclamation con ellos: ¡Viva el Papa-Rey!

Carta de Madrid.

Madrid 20 de Setiembre de 1895.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Buenas noticias en momentos tan tristes para la patria, sería ofender los sentimientos que dominan al pueblo español.

En los centros oficiales y en todas partes es demasiado grande la pena para que nadie se ocupe en hablar de cosas, ante la catástrofe de la Habana, secundarias.

El gobierno y la opinión se encuentran afectadas y es inútil, por tanto, pensar en más que en unirse al sentimiento patrio, ante el sino fatal que parece nos persigue de algún tiempo á esta parte.

En medio de tanta desgracia, en medio de tanto conflicto y de dolor tanto, hay el consuelo de ver engrandecerse á esta nación, á medida que las desgracias y los conflictos sobrevienen, lo cual demuestra la virilidad y la energía de esta raza, digna por todos conceptos, de mejor suerte.

¡Quiera el cielo acoger el alma de los fiados en la Habana y apiadarse de tanta desventura!

Comentarios.

En los centros políticos se comenta y se suena que el gobierno haya acordado ya en principio el ascenso del señor Bermejo, que sirve en Puerto Rico, á las vacantes de comandante y á la de comandante general del Apostadero de la Habana que deja la muerte del desgraciado general Delgado Parejo.

Los ministeriales disculpan al gobierno, manifestando que, dadas las críticas circunstancias porque atraviesa la isla de Cuba, no es posible dejar desatendido.

Una conferencia.

Dícese que ha sido muy importante la celebrada entre los ministros de Marina y Ultramar. Han tratado principalmente, según aseguran, de la catástrofe de Marina; pero los que presumen de enterados afirman, á su vez, que el objeto primordial de la entrevista fué la campaña.

Empréstito.

Se considera fuera de duda que en breve se contratará un empréstito de cincuenta millones en oro recurriendo á operaciones de Tesorería, para atender á los gastos de la campaña de Cuba.

Si hace falta se pedirán otros cincuenta.]

Clarito.

Aleance postal.

Funerales.

Parece acordado que en varios puntos se celebrarán modestos funerales por el eterno descanso de los que perecieron en el choque del crucero *Barcaistegui* con el vapor *Conde de la Mortera*.

Las fiestas de Roma.

Han comenzado en la capital del orbe católico; pero sin el entusiasmo que se figuraban sus inspiradores.

El rey Humberto concedió la Gran Cruz de la Anunciata al general Cadorna, y dirigió un telegrama muy cariñoso á los individuos que figuraban en el gabinete italiano el 20 de Setiembre de 1870.

El «Diario Oficial» publica la anunciada amnistia para los sentenciados por los tribunales militares á penas que no excedan de diez años y reduciendo una tercera parte á los que sufren otras mayores.

Traslado de un embajador.

Parece seguro que el Marqués de Maffei, representante de Italia en Madrid será sustituido por el baron Beuzis Montanaro, yendo el primero á San Petersburgo.

Telegramas de pésame

Lo han remitido los soberanos de varios países y jefes de Estado por la catástrofe del *Barcaistegui*.

De marina.

Se tiene como seguro que ascenderá á contralmirante de la armada el señor Bermejo siendo inmediatamente destinado á la comandancia del apostadero de la Habana en sustitucion del infortunado señor Delgado Parejo.

Los señores ministro de la Guerra y Marina han conferenciado hoy cambiando impresiones sobre el naufragio del crucero, sobre el posible objeto de su viaje y sobre la fecha en que podrá disponerse de la nueva escuadrilla para la vigilancia de las costas de Cuba.

De Glasgow se ha recibido noticia telegráfica participando que ha sido botado al agua el cañonero de 200 toneladas «Alvarado» y que con toda felicidad se han hecho las pruebas de maquinaria del «Vasco Nuñez de Balboa».

R. Quintero.

Boletín

DEL CENTRO ESCOLAR DOMINICAL DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instruccion para la clase obrera asistieron el domingo último, 320 alumnos.

Caja de ahorros.

	Pesetas etc.
Saldo anterior	54562,63
320 imposiciones efectuadas	523,55
Suman	55086,18
9 devoluciones verificadas	876,65
Saldo el 8 de Setiembre	54209,53
Id. de la Caja de socorros	8126,52
Total en ambas cajas	62336,05

Queda un sobrante en Caja, de ejercicios anteriores para el siguiente, de cincuenta y nueve pesetas con siete céntimos.

Instruccion científica.—Se habló del gran poder de Roma en los primeros años de la era cristiana, de España como provincia romana, de cómo era gobernada, del comportamiento de los procónsules romanos con los españoles, de la traicion de Sergio Galva, de la venida de Sertorio á España y de las promesas que hizo á los españoles para poder sacudir el yugo de Roma.

Instruccion religiosa.—Se trató del descanso dominical, demostrando con claros ejemplos que es precepto divino y precepto eclesiástico, á qué obras podemos dedicarnos en los días festivos, y cuales son las prohibidas, enseñando que hay quien puede trabajar en obras serviles, aunque sea en días festivos, y las condiciones en que deben hallarse para ello.

Para los desgraciados de Espinal!—Con el propósito de que los obreros de este Centro puedan contribuir con su pequeño óbolo á au-

mentar el fondo de las suscripciones que se proyectan, se les indicó que, hoy se establecerá en la portería del mismo una mesa peitoria, en la que se les admitirá la limosna con que cada uno quiera contribuir para esta obra de caridad en beneficio de aquellos desgraciados.

Lecturas de propaganda.—El domingo último correspondia el turno á la excelente revista católica quincenal, titulada, *La Lectura Popular*, de Orihuela, dirigida por el Sr. Clavara, de la que se distribuyeron 135 números en las clases de mayores.

Nuevo Patronato de obreros.—Acaba de fundarse en Valls un nuevo Patronato de obreros que cuenta ya con crecido número de socios protectores y obreros. Al constituirse la sociedad se apresuró á pedir la bendicion del Papa de los obreros Leon XIII que se dignó concederla benignamente siendo recibida con aclamaciones de entusiasmo por los asociados.

Escuelas para obreros en Gracia.—Han sido abiertas de nuevo las escuelas que los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria tienen establecidas en la calle de Travesera de Gracia. Dos dias despues de la apertura el número de alumnos matriculados ascendia á 385.

MENSAJE DE ADHESION.

Publicamos á continuacion el mensaje de los congregantes del Apostolado de la Oracion, de Estella, cuya copia nos fué remitida ayer.

Santisimo Padre:

Honda y tristemente impresionados los congregantes suscritos del Apostolado de la Oracion en esta católica ciudad, con el infausto motivo de la conmemoracion nefanda que el masonismo trata sacrilegamente de celebrar en veinte del actual mes, nos honramos y gloriamos en cumplir el grato imperioso deber filial de ofrecer solemnemente á Vuestra Santidad algun afectuoso consuelo, deponiendo al pie del Solio Pontificio nuestra mas sincera adhesion á la ferviente protesta elevada al mismo por el dignísimo Episcopado español, en reiterada muestra de la identificacion inalterable que nos une á la Causa Santa de la independencia de esa Sede; y, rogando esperanzados del Señor, que, puesto sus años son eternos, abrevie, para el Supremo Pastor, las aciagas horas que atraviesa, y haga pueda vivir holgadamente en medio de sus ovejas, á mayor glorificacion suya y bienandanza de su rebaño.

Prostrados humildemente á los pies de Vuestra Santidad, imploramos la apostólica bendicion á nuestros más profundos expresados sentimientos.—Estella 15 de Setiembre de 1895.—A nombre del clero, el Arcipreste, Francisco Pomés.—En representacion de los 500 socios que forman la Congregacion, la junta, el presidente licenciado, Ramon Monreal.—El director eclesiástico, licenciado Eustaquio Miqueluz.—El vicepresidente, Ramon Calleja.—El tesorero, Agustin Goizueta.—El primer consejero, Pablo Arguñano.—El segundo consejero, Celso Jaen.—El secretario, licenciado Nicanor Larrainzar.—El vicesecretario, Faustino de Carlos.

El ayuntamiento de dicha ciudad ha remitido tambien á Su Santidad un telegrama de adhesion á la protesta que formuló el Episcopado español.

EL NAUFRAGIO.

Las victimas de esta desgracia nacional conocidas hasta este momento, son a demás de las ya publicadas las siguientes:

El contador, señor Pueyo. El médico, señor Martin. Un sargento. Trece soldados de infanteria de Marina. Ocho marineros. Ocho fogoneros. Los maquinistas primero y tercero. El condestable. El segundo carpintero. El encargado del pañol de víveres. El criado particular del general Delgado. El total conocido hasta ahora de las victimas arroja la cifra de 41.

El entierro.

El entierro de las victimas del *Barcaistegui* ha sido solemnisimo. Llevaba el féretro 300 coronas; los buques surtos en el puerto de la Habana, dispararon salvas al romper la marcha el cortejo, y la bandera nacional ondeaba á media asta.

En el luctuoso acto estuvieron todas las autoridades civiles, militares y marítimas, los supervivientes del naufragio y una inmensa muchedumbre que dió muestras de verdadero do-

lor. Durante la noche anterior al entierro, la capilla ardiente donde estaba depositado el cadáver del señor Delgado Parejo, fué visitada por casi todos los vecinos de la Habana.

Los marinos que pudieron salvarse hacen grandes elogios del valor del señor Delgado Parejo, cuyas últimas palabras refieren con verdadero enternecimiento.

Parece que cuando lo bajaban para colocarlo en el bote-salvavidar, dijo á los marinos «muchachos: salvaos vosotros, y dejadme porque yo no puedo mas.»

El cadáver del señor Parejo y el del comandante del *Barcaistegui* señor Ibañez fueron colocados en un camion de artilleria.

El señor Ibañez era de familia que tenia mal sino; su padre murió en un naufragio en Filipinas, uno de sus hijos fué destituido é relevado del mando de un barco y murió de sentimiento y otro hijo suyo se volvió loco hace pocos dias.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 21 DE SETIEMBRE 1895.

PRESIDENCIA DE D. TIBURCIO GUERENDIAIN

Con asistencia de los señores Aldaz, Lazcado, Aramburu, Eyaralar, Lizarraga, Irisarri, Goicochea, Artola, Viguria, Navasal y Huder.

ORDEN DEL DIA

Acta de la sesion anterior.

Aprobada.

Cuentas y libramientos.

Aprobados.

D. Joseph Dierdeu, vecino de Londres, manifiesta que el señor Beavis, por documento privado de fecha 19 de Diciembre de 1889, le bedió todos los derechos que huho adquirido como primer concesionario de la traida de aguas de Arteta á esta capital, y solicita que por razones de equidad se deje sin efecto el acuerdo por el que se decretó la pérdida del depósito de las 75,000 pesetas hecho en la Sursural del Banco de España en esta ciudad.

No puede accederse á lo solicitado.

D. Eusebio Garcia Abadia, como apoderado de D. Martin Manuel Saralegui y Azpiroz, solicita se reconozca á dicho señor como dueño de un capital censal y se ordene se paguen los réditos vencidos y no satisfechos.

Informe la comision de Hacienda.

D. Francisco Araujo, D. Miguel Otermin y D. Leandro Urdanoz, solicitan se les conceda la plaza de peon en el ramo de alcantarillado que se halla vacante.

A la comision para informe y para que proponga el que ha de ser nombrado.

D. Gervasio Lizarraga, D. Hilario San Miguel, D. Miguel Gorrajz y D. Antonio Iragui, solicitan la plaza de peon caminero que está vacante.

A la comision de Fomento para que proponga la persona que pueda ser nombrada para la vacante.

D. Mateo Estremiera, solicita se le concedan seis metros cuadrados de terreno en el cementerio antiguo para construir un panteon.

Informe la comision de Gobierno.

INFORMES.

De la comision de Gobierno.

Informando favorablemente las instancias de doña Irene de Fano y D. Severino Casirriain, solicitando terrenos en el cementerio para construir panteones.

Conforme con lo informado.

De la comision de Hacienda.

Manifestando que debe ser desestimada la instancia presentada por D. Joaquin Poyales y otros varios dueños de carruajes, en solicitud de que se suprima para el año viniente de 1896 el arbitrio señalado en las partidas números 224, 225 y 227, tarifa 7.ª de las vigentes.

Conforme con lo informado.

Informando favorablemente la instancia de D. Francisco Huarte, que solicita el abono de la cantidad que, con arreglo al reglamento de la Sociedad de quintas, corresponde á su hijo Salvador, por haber sido llamado á cubrir plaza por su suerte, hallándose sirviendo en el ejército como voluntario.

Conforme con lo informado.

Emitiendo tambien informe favorable en la instancia de doña Luisa Peis, que solicita se le devuelvan las cuotas que ha satisfecho á la sociedad de quintas por su hijo Arturo Amorina, por haber trasladado su residencia á Valladolid.

Conforme con lo informado.

Diciendo que debe accederse á la peticion de D. Antonio Martinez Anzoain y entregarle desde luego las 150 pesetas que le corresponden en concepto de subvencion como quinto por el cupo de Pamplona en el reemplazo del año 1893, por haber cubierto su plaza con un sustituto y embarcado este para Cuba.

Conforme con lo informado.

Declarando que D. Juan Marin, vecino del barrio de la Rochapea, está obligado al pago del impuesto señalado en la partida n.º 267 de las tarifas vigentes, por dedicarse á la venta de vino y aguardiente.

Conforme con lo informado.

Dictaminando favorablemente en la cuenta del ramo de cárceles, correspondiente al año 1894, y proponiendo que para su aprobacion

sean convocados los ayuntamientos que forman el partido judicial, remitiéndola despues á la Excm. Diputacion con súplica de cesarria autorizacion para repartir la cuota veniente á fin de cubrir los gastos del presente año.

Se señala el martes 24 del actual para la aprobacion de las cuentas.

Proponiendo que, con el fin de secundar los deseos del ministro de la Gobernacion de aumentar el socorro otorgado á las familias de reservistas del reemplazo del año 1891, llamados á las armas para atender á las necesidades de la campaña de Cuba, se acuerde conceder á las familias de los reservistas que en el citado reemplazo fueron quintos por el cupo de Pamplona y acrediten su derecho al socorro, la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta por dia.

Conforme.

Se comunica al ayuntamiento el nombramiento del concejal señor Lizarraga para vocal de la junta provincial de instruccion pública.

Dase lectura á la alocucion publicada por el señor gobernador civil en el «Boletín Oficial» en demanda de socorros con destino á los perjudicados por el incendio de Espinal.

El ayuntamiento acuerda abrir una suscripcion en la depositaria municipal con dicho objeto y hacer un donativo de 500 pesetas.

A propuesta del señor presidente se acuerda dar las gracias al señor marqués de Vadill por haber logrado la variacion de las horas de los correos.

El ayuntamiento acuerda dar las gracias al de Barcelona por las atenciones que ha tenido con el *Orfeon pamplonés* en su estancia en la ciudad condal.

El señor Huder pregunta si sabe el señor alcalde que hay algun ganado lanar que padece en jurisdiccion de esta ciudad, que está atacado de viruela y si se han adoptado precauciones.

El señor alcalde manifiesta que ya conocia el hecho y que se han adoptado las precauciones oportunas.

Y se levanta la sesion á las seis.

Noticias.

El Manicomio Vasco-Navarro.—Los trabajos en este establecimiento de beneficencia adelantan bastante. Los cimientos del segundo grupo de pabellones están á flor de tierra. En el grupo de pabellones ya construidos se trabaja tambien con actividad; y como en toda la obra se emplean más de cien operarios, es de esperar que, antes que llegue el mal tiempo, las obras adquieran notable desarrollo.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de la Constitucion, en la Taconera, de 5 á 6 y 1/2 de la tarde de hoy.

- 1.º El 25 Aniversario pase-doble. L. Martin.
- 2.º «La Bella Pastora» polka.
- 3.º «Gran Polonesa de concierto del maestro Sanchez La Madrid,
- 4.º «La czarinas», núm. 1, Terceto; número 2, Caucion bohemia, Chapí.
- 5.º «Villita» paso-doble flamenco, Olmos.

Ayer, á las siete de la tarde, recibimos un telegrama de nuestro querido compañero el director de *El Vasco*, anunciándonos la llegada á esta ciudad del ilustre diputado por Estella nuestro querido amigo D. Juan Vazquez de Mella.

Inmediatamente lo pusimos en conocimiento de nuestro jefe delegado D. Salvador Elio y de la junta del Circulo Carlista.

El Sr. Mella llegó á esta ciudad anoche, siendo esperado en la estacion por multitud de amigos.

Sea bien venido.

Al medio dia de ayer tuvimos el gusto de recorrer los distritos de esta ciudad y vimos prestando servicio *dos municipales*.

En el salon de remates de la planta baja de la Casa Consistorial habia tres municipales ocupados en encantar las papeletas para el sorteo de quintos que ha de verificarse hoy.

La Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará los ejercicios acostumbrados en los dias festivos, hoy á las siete de la tarde.

Hoy tendrá lugar en las iglesias parroquiales de esta capital la colecta ordenada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo en beneficio de los que han sufrido en los incendios de Espinal.

Esperamos que el pueblo de Pamplona no desmentirá en esta ocasion los sentimientos caritativos de que siempre ha dado gallarda muestra.

Con la corrida que se celebre el dia de San Fermín, se despide *Villita* de su vida de novillero, pues el dia 29 recibirá la *alternativa* en Madrid, de manos del afamado diestro Luis Mazzantini.

Ha visitado nuestra redaccion el *Heraldo de Aragon*.

Agradecemos la visita y dejamos establecido el cambio con el nuevo colega.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del señor párroco de Espinal D. Cecilio Perez, quien nos dió noticias de su viaje á San Se-

...entrevista con la regente á la que...
 ...cuenta del incendio del pueblo de que es...
 ...Vicario, y de la triste situacion en que...
 ...quedado tantas familias.
 ...acompañado al palacio de Miramar por...
 ...senador D. Alberto Larrondo, y cuando es...
 ...en la antecámara de palacio esperando...
 ...hora de la audiencia, llegó el senador señor...
 ...de Guendulain, entraron los tres á ver...
 ...de Guendulain, que los recibió con amabilidad...
 ...la regente, que los recibió con amabilidad...
 ...y acogiendo con benevolencia á los señores párroco, Larrondo y...
 ...de Guendulain, á la que contestó que...
 ...su solicitud para enjuagar las...
 ...degracias de los siniestrados de Espinal.
 ...El señor Perez viene muy satisfecho de su...
 ...á San Sebastian.

Ayer llovió durante la mayor parte del día.
 Están de enhorabuena los labradores.

El martes llegarán al Sario los toros que
 han de ser lidiados al día siguiente por la cua-
 drilla de Villita.

Telegrafian á un colega.

Los integristas, en el caso de hallar dificul-
 tades insuperables para triunfar, votarán con
 cualquiera de las oposiciones, sin exceptuar
 las republicanas.

O, lo que es igual, votarán con el mismí-
 mo demonio.

O con sus imitadores.

Todo, por supuesto, de una manera impe-
 cable, pues así lo habrá dispuesto D. Ramon
 en alguna bula especial, con el único y exclu-
 sivo fin de lograr el acta de Azpeitia.

Aunque venga raspada y acidulada.

La subdelegacion de Veterinaria de e te
 rrito comunica al gobierno civil de la pro-
 vincia, que en la Venta del Mochuelo ha sido
 visitado un rebaño con viruela; y despues de
 dictarse algunas medidas de caracter provisio-
 nal, se ha puesto el hecho en conocimiento del
 alcalde de esta ciudad.

Queda, pues, confirmada la noticia que ayer
 habiamos respecto del asunto.

En Ribaforada está vacante la plaza de se-
 cretario del ayuntamiento, dotada con el suel-
 do anual de 875 pesetas.

Algunas personas, antes de usar el Callicida
 Escrivá, han preguntado á su autor el farma-
 ceútico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando
 VII, 7), si la accion de su específico para la
 curacion de los callos era corrosiva ó química.
 Dicho señor nos encarga digamos que es sim-
 plemente mecánica, natural é inofensiva.

...Santo de hoy.—Los Dolores gloriosos de
 Nuestra Señora.
 EN SAN NICOLAS.—El colegio Notarial
 celebra la funcion anual en honor de nuestra
 Señora de la Soledad y de San Ginés de Ar-
 la.

A las diez y media de la mañana misa so-
 lemne con sermón que predicará D. Eustaquio
 Mandain.

EN SAN LORENZO.—Novena á San Fer-
 min que será rezada á las nueve de la mañana
 despues de celebrar una misa tambien rezada.

A las siete de la tarde Santo Rosario, nove-
 na, plática y gozos cantados.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las
 seis de la mañana misa, rosario y novena de
 su titular.

A las siete de la tarde Santo Rosario, nove-
 na, plática y gozos cantados.

EN RECOLETAS.—L. V. O. T. de San
 Francisco celebra la funcion acostumbrada los
 cuartos domingos del mes.

A las diez de la mañana se expondrá Su Di-
 vina Magestad y habrá misa solemne quedando
 expuesto hasta las tres y media de la tarde
 en que se cantaràn completas, letanias, esta-
 cion, Santo Dios y reserva.

EN SANTO DOMINGO.—A las once de la
 mañana funcion de Desagravios con el Santí-
 simo expuesto, misa solemne y sermón que
 predicará D. Demetrio Ripalda, reservándose
 concluida la misa.

Lunes.
 Santos Lino, Fausto y Santa Tecla.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se
 pondrá S. D. M. á las cinco de la tarde y
 se reservará á las siete concluyendo con Santo
 Rosario.

EN SAN LORENZO.—Como el domingo.
 EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—Como
 el domingo.

EN SAN NICOLAS.—A las siete de la tar-
 de Santo Rosario y novena á Nuestra Señora
 de las Mercedes con gozos cantados.

Telegramas,
 Madrid 21, 1,10 t.

FANTASIAS.
 Dando tregua á la pena produci-
 da por el triste fin del «Barcaízto»

gui y de sus tripulantes, en algu-
 nos círculos políticos se habla de
 crisis, debido sin duda á las últi-
 mas declaraciones de Sagasta.

Los que en eso se ocupan vaticin-
 nan que para Octubre ocurrirá un
 cambio de política.

Madrid 21, 2,25 t.

LO SABÍAMOS.

La Diputacion de Vizcaya, en
 vista de lo ocurrido con la sociedad
 «Euskeldun Batzokija, de Bilbao,
 va á nombrar una comision de su
 seno para que pase á San Sebastian
 para protestar ante los poderes pú-
 blicos contra el proceder de dicha
 sociedad y manifestar el amor y ad-
 hesion de los vizcainos á España.

Madrid 21 11,45 n.
 DE CUBA.

Asgurase que los insurrectos
 han incendiado el poblado Ro-
 jas.

En la estacion de Manacas la
 guarnicion del fuerte de Nazareno
 rechazo un ataque de una partida
 compuesta de trescientos mambi-
 ses,

Anuncios preferentes.
 Confiteria, pasteleria
 Y FABRICA DE CHOCOLATES
 DE BIBIANO VIGURIA
 CHAPITELA NUM. 2.
 Junto á la casa del señor Lorda.

El dueño de este nuevo establecimiento par-
 ticipa al público que ha abierto su estableci-
 miento de confiteria, pasteleria y fábrica de
 chocolates donde encontrará un elegante y
 variado surtido en todo lo concerniente a di-
 cho ramo. 6-5

Artajona.
 SOCIEDAD DE CORRALIZAS.
 El 25 de los corrientes á las once de la ma-
 ñana, tendrá lugar en esta villa la subasta para
 el arriendo de las yerbas de seis corralizas,
 denominadas: Cortechiquita, Corteverria, Gi-
 lingorrea, Campadera, Guence y Altaparra,
 bajo el precio y condiciones que se leerán en
 aquel acto.
 Artajona 15 de setiembre de 1895. 6
 El presidente, Dionisio Domezain.

Se necesitan operarios ho-
 jalateros y estañeros.
 Dirigirse á M. Guibert. Mayor 27. 8-7

Vinagre
 superior de vino, bueno y barato.
 Tambien hay aceites y vinos superiores de
 varias clases y arroz valenciano. Venta al por
 mayor.
 Calle Comedias número 18.
 ALMACEN. 15-11

L. Dutor
 CIRUJANO DENTISTA
 Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
 Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES
 CONOCIDAS
 como
 el mejor medicamento para combatir
 todos los padecimientos del
 ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, BILIONES
 Y VIAS URINARIAS.
 RECOMENDADAS
 por los más eminentes médicos
 para el alivio inmediato
 y curación radical de las
 Dispepsias
 Catarrros del Estómago.
 Catarrros vesicales á
 Intestino-Bilia-Gastralgia
 Congestión e inflamación
 del Hígado y Bazo.
 Cálculos nefríticos y hepáticos.
 Cálculos y Arenillas.
 Cálculos biliares.
 Diabetes azucarada.-Anemias.
 Clorosis.-Asociaciones Inofensas.
 Peseñer del Estómago.
 Digestiones difíciles.
 Inapetencia.-Convulsiones
 de fiebre grave
 y de intermitentes crónicas.
 Reumatismos
 y enfermedades de la piel,
 según su origen, etc.
 SE VENDEN EMBOTELLADAS
 EN TODO TIEMPO.
 Se venden en todas las farmacias.
 TEMPORADA OFICIAL desde
 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 1.º
 de Septiembre al 15 de Noviembre.
 PARA PEDIDOS y demás detalles,
 dirigirse la correspondencia á la Admi-
 nistración, en Marmolejo, provincia
 de Jaén

Academia de dibujo
 Clavel, 4, principal, Madrid.
 Opreacion especial para Arquitectura
 é Ingenieros civiles.
 Profesores: D. J. Lopez Sallaberry
 y D. Jesús Vaca.—Arquitectos.
 Esta Academia, dedicada especialmente al
 estudio de todas las clases gráficas que se exi-
 gen en las Escuelas de Arquitectura é Ingenie-
 ros civiles, se ha instalado con cuantos ele-
 mentos son necesarios para la enseñanza.
 Tendrá clases para el ingreso y clases dedica-
 das especialmenie para toda la carrera de Ar-
 quitectura.
 Para facilitar la preparacion de ingreso, se
 ha unido esta Academia á la de Matemáticas
 del señor D. Alejandro de Mazas, cuya res-
 tabilidad es ya conocida.
 El curso empezará en 1.º de Octubre. La
 correspondencia al director, J. Lopez Sallabe-
 rri.

Cuestiones candentes
 sobre la sumision al poder civil
 por
 Maximo Filibero (el Padre Corbató).
 Esta obra se vende á peseta el ejemplar en
 esta administracion.

Catarros.—Bronquitis.
 Para curar estas afecciones y prevenir sus
 funestos resultados, como en las afecciones
 del pecho y laringe, asma y en toda clase de
 padecimientos que se tenga que modificar la
 secrecion de las mucosas, el preparado reco-
 mendado por los principales doctores es la
 Esencia de Brea del Dr. Blas, que se vende en
 todas la farmacias de España. Depósito: Cab-
 llero de Gracia: 3, Madrid.



Agencia de vapores correos
 Y VAPORES RAPIDOS
 Seis salidas mensuales del puerto de Bur-
 deos al de Montevideo y Buenos Aires y á to-
 dos los puertos de America á precios suma-
 mente baratos.
 Para mas informes dirigirse á D. Antonio
 Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único represen-
 tante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.
 CIRUJANO DENTISTA
 Teléfono, 120.

Pianos.
 Se alquilan nuevos desde 10 pesetas men-
 suales y se venden al contado y á plazos.
 Música barata de todas las ediciones asi co-
 mo métodos de solfeo y demás ramos de la
 enseñanza musical.
 Armoniums. Instrumentos de banda y or-
 questa.
 Guitarras, bandurrias y accesorios de todos
 precios.
 Cuerdas armónicas; por mayor grandes des-
 cuenta.
 Papel de música de primera clase en todos
 tamaños y pautas á 0,15 y 0,20 pesetas cua-
 dernillo.

ESTANISLAO LUNA
 CONSTITUCION 39, PAMPLONA.
 Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderias 33.

FOLLETIN DE «LA LEALTAD NAVARRA».

FUEROS
DEL REINO DE NAVARRA
 DESDE SU CREACION
 HASTA SU UNION
 CON EL DE CASTILLA

PAMPLONA
 Imprenta de J. Donato Cumia. Tecenderia 33.
 1895

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos.

GARANTIAS.

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	42.839.747
Total.	54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitucion, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool
Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Septiembre 4	PALENTINO. Capitan D. J. GUERRICA.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Setiembre 18	SANTANDERINO. Capitan D. E. LUZARRAGA.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, y Guantánamo.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiagº de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828.

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS.

Capital.	Ptas. 10.000.000
Primas y reservas.	82.992.038,61

Total de garantias. 92.992.038,61

Sesenta y ocho años de existencia.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y el gran desarrollo de sus operaciones la recomendaron con preferencia al favor del público, habiendo pagado por siniestros desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1894 la enorme suma de 194.407.000 pesetas.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

No más vello.—El depilatorio imperial Padró.

nace desaparecer todo el vello ó pelo que moleste, con gran facilidad, rapidez y sin perder ninguno.

Cincuenta años de éxito son su mejor recomendacion, es el depilatorio más antiguo de España y de crédito más sostenido.

Venta.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en Pamplona en el Bazar de la Viuda de Bazquin, Plaza del Castillo.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.

Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legitima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."



FUEROS

DEL REINO DE NAVARRA

TANGYES LIMITED
52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.